

DOCUMENT EDICTE_BAN (TD08-012): EDI_PUBLICACION_BASES_LINEA12 _REHABILITACION_SOCIAL_CASTELLANO_07122020	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: O2P0B-UE4N5-TZSMX Pàgina 1 de 1	SIGNATURES 1.- Diaz Rodríguez, Alfonso C., Secretari general i Interventor, de Ajuntament d'El Papiol. 15:29	ESTAT APROVAT 07/12/2020 15:29



**Ajuntament
del Papiol**

PUBLICACIÓN

El Ayuntamiento de El Papiol ha adoptado en fecha **01.12.2020** el Acuerdo de Junta de Gobierno número **1213J20**, por el cual se aprueba la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES (CÓDIGO: L12/2020/A) PARA AYUDAS DE MEJORA, ADECUACIÓN DE LA HABITABILIDAD Y/O ADPTACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDAS DE LAS PERSONAS MAYORES, BASES REGULADORAS E INICIO DE PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN con el contenido siguiente:

EXP.E:2020_2371: CONVOCATORIA DE AYUDAS (CÓDIGO:L12/2020/A) PARA LA MEJORA, ADECUACIÓN DE LA HABITABILIDAD Y/O ADAPTACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD A LAS VIVIENDAS DE LAS PERSONAS MAYORES, BASES REGULADORAS E INICIO DE PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN.

I) BASES REGULADORAS ESPECÍFICAS. Constituyen las Bases Reguladoras Específicas de esta convocatoria los artículos 48 a 55 y siguientes de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2020.

II) CONDICIONES GENERALES DE LA SUBVENCIÓN. De conformidad con el artículo 55 de las Bases Reguladoras Específicas a la presente convocatoria, serán de aplicación las siguientes condiciones generales:

Única Las ayudas económicas de esta convocatoria tendrán la consideración a todos los efectos, de ayudas de urgencia social y restarán sujetos a las condiciones que se derivan de su financiación por parte de la Diputación de Barcelona.

Las obras financiadas mediante las ayudas que se otorguen serán adjudicadas y supervisadas directamente por parte del Ayuntamiento por cuenta de los beneficiario/a/s.

III) CONDICIONES ESPECIALES DE LA SUBVENCIÓN. De acuerdo con el precitado artículo 55 serán las que establezca el órgano concedente.

El presente edicto será publicado en la Base de datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y en el apartado correspondiente de la Sede electrónica municipal.

Alfons Díaz Rodríguez
SECRETARI
El Papiol, fecha y firma electrónica

